5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, sobre la Autorización Ambiental Unificada para el proyecto que se cita, en el término municipal de Escúzar (Granada). (PP. 2526/2012).

De conformidad a lo establecido en artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se acuerda la publicación de la Resolución de 22 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial en Granada de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, por la que se otorga la Autorización Ambiental Unificada (AAU) a Goros Recuperación, S.A., para el proyecto de Planta de tratamiento de residuos, en el término municipal de Escúzar (Expte. AAU/GR/0060/N/10). El contenido íntegro de dicha Resolución estará disponible en el sitio de web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

Granada, 4 de septiembre de 2012.- La Delegada, María Sandra García Martín.